



MENDOZA, 19 ABR 2022

VISTO:

El EXP-CUY: 2022/2021, en el que se tramita el pase a esta Facultad de la Srta. Amelia Victoria BELLELLI GONZALEZ de la Universidad de Mendoza, a nuestra institución; y

CONSIDERANDO:

Que corren agregadas, a fs. 1/262, las respectivas certificaciones de la Universidad de origen, presentadas por la Srta. BELLELLI GONZALEZ;

Que, a fs. 297/298 la Directora de la Carrera de Odontología informa que dicha aspirante cumple con los requisitos necesarios para la tramitación del Pase y remite las asignaturas que se le deben reconocer por equivalencia con sus respectivas calificaciones,

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 15 de marzo de 2022 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar el pase a esta Facultad de la **Srta. BELLELLI GONZALEZ (DNI: 34.756.506)**, de la Universidad de Mendoza a nuestra institución


ARTICULO 2º.- Autorizar a la Dirección del Área Enseñanza Alumnos, a inscribir a la Srta. Amalia Victoria BELLELLI GONZALEZ, para el Ciclo Lectivo 2022.

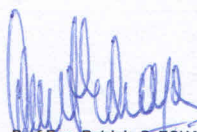
ARTICULO 3º.- Aprobar el informe de la Dirección de la Carrera de Odontología con las asignaturas que se le reconocen por equivalencia a la Srta. BELLELLI con sus respectivas calificaciones y que como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

**RESOLUCION N° 031**

F.O.
Fem.

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA